

REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
LGZ

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA  
DIRECCION DE PERSONAS

Traslado Embajador

Nº 191

Santiago, 18 de junio de 2018

VISTOS: La Constitución Política de la República, artículo 32 Nº 8, el DFL Nº 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834 sobre el Estatuto Administrativo; el DFL Nº 33 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores, artículo 30; los Decretos Nºs 59 de 2016 y 54 de 2018, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores; las Resoluciones Nºs. 1600 de 2008, 30 de 2015 y 10 de 2017, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 54 de 2018, se adscribió al señor Francisco Renán Fuentealba Vildósola, Embajador 1ª Categoría Exterior, desde la Embajada de Chile ante la República Checa, a contar del 10 de marzo de 2018.

DECRETO

1. TRASLADASE al señor Patricio Alberto Pradel Elgueta, [REDACTED] Embajador 1ª Categoría Exterior, para que preste servicios como Embajador de Chile ante el Gobierno de la República Checa, desde el 16 de julio de 2018, fecha a contar de la cual deja de desempeñar funciones como Embajador de Chile en Alemania.
2. La persona indicada continuará rindiendo la fianza establecida en el artículo 68 de la Ley Nº 10.336.
3. El funcionario contará con firma electrónica avanzada o simple, según corresponda, para firmar el informe mensual de la rendición de cuentas, conforme a lo señalado en la Resolución Nº30 de 2015 de la Contraloría General de la República.

*REGISTRESE, TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE*

SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE  
Presidente de la República



ALFONSO SILVA NAVARRO  
Embajador  
Ministro de Relaciones Exteriores (S)